RESOLUCION GERENCIAL NUM. 499-2023-MDF-GM

Frías, 18 de diciembre del 2023.

VISTO:

El INFORME N° 311-2023-MDF/OA, de fecha 18 de diciembre del 2023, presentado por el Jefe de la Unidad de Abastecimiento respecto a la aprobación de la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Frías correspondiente al año fiscal 2023- Versión IV;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el art. 194 de la Constitución Política del Estado, prescribe que las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local, a los cuales corresponde una autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia dentro del marco legal vigente.

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que son atribuciones del Alcalde, entre otras, la de delegar sus atribuciones administrativas al Gerente Municipal.

Que, en cumplimiento de la citada norma legal, se ha emitido la Resolución de Alcaldía N° 009-2023-MDF/A, de fecha 03 de enero del 2023, mediante la cual delega funciones al Gerente Municipal, siendo una de ellas la aprobación y modificación del PAC, realizados al amparo de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, por disposición del artículo 34 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las contrataciones y adquisiciones que realizan los gobiernos locales se sujetan a la Ley de la materia, es decir a la Ley de contrataciones, Ley N° 30225, su Reglamento aprobado mediante DS N° 344-2018-EF modificado mediante DS 377-2019-EF, DS 168-2020-EF, DS 162-2021-EF, DS N° 234-2022-EF y DS N° 308-2022-EF que modifica el reglamento que establece disposiciones en materia de contrataciones públicas para facilitar la reactivación de contratos y el TUO de la Ley 30225 aprobado mediante DS 082-2019-EF.

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 005-2023-MDF -GM, de fecha 12 de enero del 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Frías para el ejercicio Fiscal 2023.

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 298-2023-MDF -GM, de fecha 20 de julio del 2023, se aprobó la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Frías para el ejercicio Fiscal 2022 – versión II.

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 449-2023-MDF -GM, de fecha 20 de octubre del 2023, se aprobó la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Frías para el ejercicio Fiscal 2022 – versión III.

Que, mediante INFORME N° 311-2022-MDF/OA, de fecha 18 de diciembre del 2023, presentado por el Jefe de la Oficina de Abastecimiento, mediante el cual solicita a la aprobación de la modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Frías correspondiente al año fiscal 2023 versión IV, con la finalidad de incluir siete (07) procedimiento de selección relacionados a:

(1) CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E N° 15372 EN EL CENTRO POBLADO DE CACHIRIS DEL DISTRITO DE FRIAS - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI N° 2503727, cuyos recursos de financiamiento se encuentran previstos en el presupuesto de la Municipalidad como Donaciones y Transferencias (013), por un monto de S/ 65,245.00 – Sesenta y Cinco Mil Doscientos Cuarenta y Cinco con 00/100 Soles; **(2)** CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS CASERIOS DE PAMPA GRANDE, ARRAYAN, SAN ISIDRO, SAN JOSE, CHAYE CHICO, SABILA DE SAN JORGE, SILINCHO, CASCAJAL Y LAS CUEVAS, DISTRITO DE FRIAS - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI N° 2515225. , cuyos recursos de financiamiento se encuentran previstos en el presupuesto de la Municipalidad como Donaciones y Transferencias (013), por un monto de S/ 284,754.27 – Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro con 27/100 Soles; **(3)** CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA: ATENCION DE LA LIBRE TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE DEL CENTRO POBLADO SILAHUA AL CASERIO GUANABANO, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA, cuyos recursos de financiamiento se encuentran previstos en el presupuesto de la Municipalidad como Recursos Ordinarios (00), por un monto de S/ 54,059.70 – Cincuenta y Cuatro Mil Cincuenta y Nueve con 70/100 Soles; **(4)** CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA: ATENCION DE LA LIBRE TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO MARAY AL CASERIO CHACHACOMAL, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA, cuyos recursos de financiamiento se encuentran previstos en el presupuesto de la Municipalidad como Recursos Ordinarios (00), por un monto de S/ 150,184.58 – Ciento Cincuenta Mil Ciento Ochenta y Cuatro con 58/100 Soles; **(5)** CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA: ATENCION DE LA LIBRE TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO GUAYABAL AL CASERIO PUEBLO NUEVO DE GERALDO, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA, cuyos recursos de financiamiento se encuentran previstos en el presupuesto de la Municipalidad como Recursos Ordinarios (00), por un monto de S/ 100,046.72 – Cien Mil Cuarenta y Seis con 72/100 Soles; **(6)** CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO PECHUQUIZ DEL DISTRITO DE FRIAS - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI N° 2358071, cuyos recursos de financiamiento se encuentran previstos en el presupuesto de la Municipalidad como Donaciones y Transferencias (00), por un monto de S/ 4´399,390.51 – Cuatro Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Noventa con 51/100 Soles; **(7)** CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVICION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO PECHUQUIZ DEL DISTRITO DE FRIAS - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI N° 2358071, cuyos recursos de financiamiento se encuentran previstos en el presupuesto de la Municipalidad como Donaciones y Transferencias (00), por un monto de S/ 95,026.84 – Noventa y Cinco Mil Veintiséis con 84/100 Soles;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF, Decreto Supremo N° 250-2020-EF, Decreto Supremo N° 162-2021-EF, Decreto Supremo N° 234-2022-EF y Decreto Supremo N° 308-2022-EF, establece en el numeral 6.1 que El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normativa del Sistema Nacional de Abastecimiento; en el numeral 6.2 indica que Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier

momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones; en el numeral 6.3 establece que la Entidad publica su Plan Anual de Contratación y sus modificaciones en el SEACE, y cuando lo tuviera en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso; en el numeral 6.4 refiere que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones; salvo para la Comparación de Precios, bajo sanción de nulidad.

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobada con Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, publicada el 29 de enero de 2019 y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE publicada el 1 de enero de 2022 se establece las disposiciones complementarias sobre el Proceso de Formulación, Aprobación, Publicación, Modificación, Ejecución y Seguimiento del Plan Anual de Contrataciones; indicándose en el en el numeral 7.5 que toda modificación del PAC debe ser aprobada por el Titular o Funcionario que se haya delegado.

Que, mediante el documento del visto, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, hace conocer la necesidad de aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Frías para el ejercicio presupuestal 2023 – versión III, el cual ha sido elaborado luego de haberse evaluado los requerimientos de las áreas usuarias de la entidad, dando lugar a contrataciones mediante procedimientos de selección con sus respectivas modalidades y montos estimados.

Por lo que estando a las consideraciones expuestas y atribuciones conferidas mediante Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y Resolución de Alcaldía N° 009-2023-MDF/A, de fecha 03 de enero del 2023, que otorga facultades al Gerente Municipal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: **APROBAR** la **Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Frías, correspondiente al Año Fiscal 2023 – versión IV**, conforme al Anexo (1) adjunto, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: **DISPONER**, que la Oficina de Abastecimiento, publique el contenido de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones – SEACE, en un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles siguientes de la fecha de aprobación, para efectos de su cumplimiento y fines consiguientes.

ARTICULO TERCERO: **NOTIFICAR** la presente resolución a las Oficinas de Abastecimiento, Sub-Gerencias, Oficina de Planificación y Presupuesto y Unidad de Informática para la publicación en la página Web de la Institución, así como la Oficina de Asesoría Jurídica, para que procedan conforme a sus atribuciones

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Municipalidad Distrital de Frías
CPC. Manuel Jesús Jiménez Valencia
GERENTE MUNICIPAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Frías, 18 de diciembre del 2023.

INFORME N° 311-2023-MDF/OA

A : **CPC.** MANUEL JESUS JIMENEZ VALENCIA
GERENTE MUNICIPAL

ASUNTO : SOLICITA APROBACION MODIFICACION DE PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) AÑO FISCAL 2023 – VERSION IV

REFERENCIA :

a. **REQUERIMIENTOS**
   - REQUERIMIENTO N 1080 2023 WJP MDF SGIDUR
   - REQUERIMIENTO N 1081 2023 WJP MDF SGIDUR
   - REQUERIMIENTO N 1161 2023 WJP MDF SGIDUR
   - REQUERIMIENTO N 1202 2023 WJP MDF SGIDUR
   - REQUERIMIENTO N 1203 2023 WJP MDF SGIDUR

b. Directiva N° 002-2019- OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones"
Aprobada con Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE
Modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE

c. TUO de La Ley 30225 – Aprobado mediante DS 082-2019-EF
d. Ley de Contrataciones N° 30225 y Reglamento DS 344-2018-EF Modificado DS 377-2019-EF, DS 168-2020-EF, DS 162-2021-EF y DS 234-2022-EF

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
N° Registro: 11153
Fecha: 18 - 12 - 23
Hora: ..... Firma: .....

Es grato dirigirme a Ud. Para expresarle mi cordial saludo, así mismo **remitir la proyección de la Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Frías correspondiente al año Fiscal 2023 – versión II;** acorde a lo solicitado en los requerimientos de la referencia:

PROCEDIMIENTO 01 – ADJUDICACION SIMPLIFICADA (SERVICIO)

DENOMINACION	*Requerimiento*	*CANTIDAD*	*PU - VE*	*Valor Referencia*
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: *MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E N° 15372 EN EL CENTRO POBLADO DE CACHIRIS DEL DISTRITO DE FRIAS - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI N° 250372.*	*SGIDUR (Sub-Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural)*	*1*	*65,245.00*	*65,245.00*

PROCEDIMIENTO 02 – ADJUDICACION SIMPLIFICADA (SERVICIO)

DENOMINACION	*Requerimiento*	*CANTIDAD*	*PU - VE*	*Valor Referencia*
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: *MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS CASERIOS DE PAMPA GRANDE, ARRAYAN, SAN ISIDRO, SAN JOSE, CHAYE CHICO, SABILA DE SAN JORGE, SILINCHO, CASCAJAL Y LAS CUEVAS, DISTRITO DE FRIAS - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI N° 2515225.*	*SGIDUR (Sub-Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural)*	*1*	*284,754.27*	*284,754.27*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS
BACH. Jhoan Henry Castillo Aguilar
JEFE (e) DE ABASTECIMIENTOS

PROCEDIMIENTO 03 – CONTRATACION DIRECTA 003 POR SITUACION DE EMERGENCIA

DENOMINACION	Requerimiento	CANTIDAD	PU - VE	Monto Estimado
CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA: ATENCION DE LA LIBRE TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE DEL CENTRO POBLADO SILAHUA AL CASERIO GUANABANO, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	SGIDUR (Sub-Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural)	1	54,059.70	**54,059.70**
TOTAL				**257,562.66**

PROCEDIMIENTO 04 – CONTRATACION DIRECTA 004 POR SITUACION DE EMERGENCIA

DENOMINACION	Requerimiento	CANTIDAD	PU - VE	Monto Estimado
CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA: ATENCION DE LA LIBRE TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO MARAY AL CASERIO CHACHACOMAL, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA	SGIDUR (Sub-Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural)	1	150,184.58	**150,184.58**

PROCEDIMIENTO 05 – CONTRATACION DIRECTA 005 POR SITUACION DE EMERGENCIA

DENOMINACION	Requerimiento	CANTIDAD	PU - VE	Monto Estimado
CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA: ATENCION DE LA LIBRE TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO GUAYABAL AL CASERIO PUEBLO NUEVO DE GERALDO, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA	SGIDUR (Sub-Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural)	1	100,046.72	**100,046.72**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS
Bach. Jhoan Henry G.
JEFE (e) DE ABASTECIMIENTOS

PROCEDIMIENTO 06 – ADJUDICACION SIMPLIFICADA (OBRA)

DENOMINACION	Requerimiento	CANTIDAD	PU - VE	Valor Referencia
CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO PECHUQUIZ DEL DISTRITO DE FRIAS - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI N° 2358071.	SGIDUR (Sub-Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural)	1	4'399,390.51	4'399,390.51

PROCEDIMIENTO 07 – ADJUDICACION SIMPLIFICADA (SERVICIO)

DENOMINACION	Requerimiento	CANTIDAD	PU - VE	Valor Referencia
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVICION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E N° 15372 EN EL CENTRO POBLADO DE CACHIRIS DEL DISTRITO DE FRIAS - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI N° 2503727	SGIDUR (Sub-Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural)	1	95,026.84	95,026.84

ANTECEDENTES:

1. Mediante Requerimientos **(a) las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Frías: Sub-Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural**, requiere la **(1) CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO:** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E N° 15372 EN EL CENTRO POBLADO DE CACHIRIS DEL DISTRITO DE FRIAS - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI N° 2503727, cuyos recursos de financiamiento se encuentran previstos en el presupuesto de la Municipalidad como **Donaciones y Transferencias (013)**, por un monto de **S/ 65,245.00 – Sesenta y Cinco Mil Doscientos Cuarenta y Cinco con 00/100 Soles; (2) CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS CASERIOS DE PAMPA GRANDE, ARRAYAN, SAN ISIDRO, SAN JOSE, CHAYE CHICO, SABILA DE SAN JORGE, SILINCHO, CASCAJAL Y LAS CUEVAS, DISTRITO DE FRIAS - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA, cuyos recursos de financiamiento se encuentran previstos en el presupuesto de la Municipalidad como **Donaciones y Transferencias (013)**, por un monto de **S/ 284,754.27 – Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro con 27/100 Soles; (3) CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA:** ATENCION DE LA LIBRE TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE DEL CENTRO POBLADO SILAHUA AL CASERIO GUANABANO, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA, cuyos recursos de financiamiento se encuentran previstos en el presupuesto de la Municipalidad como **Recursos Ordinarios (00)**, por un monto de **S/ 54,059.70 – Cincuenta y Cuatro Mil Cincuenta y Nueve con 70/100 Soles; (4) CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA:** ATENCION DE LA LIBRE TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO MARAY AL CASERIO CHACHACOMAL, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA, cuyos recursos de financiamiento se encuentran previstos en el presupuesto de la Municipalidad como **Recursos Ordinarios (00)**, por un monto de **S/ 150,184.58 – Ciento Cincuenta Mil Ciento Ochenta y Cuatro con 58/100 Soles; (5) CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA:** ATENCION DE LA LIBRE TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO GUAYABAL AL CASERIO PUEBLO NUEVO DE GERALDO, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA, cuyos recursos de financiamiento se encuentran previstos en el presupuesto de la Municipalidad como **Recursos Ordinarios (00)**, por un monto de **S/ 100,046.72 – Cien Mil Cuarenta y Seis con 72/100 Soles; (6) CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO PECHUQUIZ DEL DISTRITO DE FRIAS - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI N° 2358071, cuyos recursos de financiamiento se encuentran previstos en el presupuesto de la Municipalidad como **Donaciones y Transferencias (00)**, por un monto de **S/ 4´399,390.51 – Cuatro Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Noventa con 51/100 Soles; (7) CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVICION DE LA EJECUCION DE LA OBRA:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO PECHUQUIZ DEL DISTRITO DE FRIAS - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI N° 2358071, cuyos recursos de financiamiento se encuentran previstos en el presupuesto de la Municipalidad como **Donaciones y Transferencias (00)**, por un monto de **S/ 95,026.84 – Noventa y Cinco Mil Veintiséis con 84/100 Soles;**

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES:

1. El área usuaria **Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano Rural y Sub-Gerencia de Desarrollo ha requerido la contratación de obras y servicios** que no estaban previstos en el Plan Anual de Contrataciones del Estado (PAC) - 2023, siendo necesario la evaluación y aprobación de la modificación del PAC –VERSION IV; acorde a lo establecido en Art. 15 TUO aprobado mediante DS 082-2019-EF, artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, Ley 30225; aprobado mediante DS 344-2018-EF modificado mediante DS 377-2019-EF, DS 168-2020-EF, DS 162-2021-EF DS 234-2022-EF y DS 308-2022-EF; **y Numeral 7.5 de la DIRECTIVA 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones"**; aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, publicada en el Diario oficial El Peruano el 29 de enero de 2019 y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE publicada en el Diario oficial El Peruano el 1 de enero de 2022; Vigente desde el 2 de enero de 2022; dicha modificatoria deberá ser aprobada por el Titular de la Entidad o funcionario designado para tal fin.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS
BACH. Jhoan Henry Castillo Aguilar
JEFE (e) DE ABASTECIMIENTOS

OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001594-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS

C) SIGLAS : MDF

F) PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + G

D) UNIDAD EJECUTORA : 321532

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION GERENCIAL N 499-2023 MDF-GM

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

B) AÑO : 2023

E) RUC : 20146726032

N. REF	Item Único - Relación de Ítems	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
15	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA IE N 153"2 EN EL CENTRO POBLADO DE CACHIRIS DEL DISTRITO DE FRIAS PROVINCIA DE	81101508003049 74	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		65245.00	20	02	02	13	12 - Diciembre	38 1 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
16	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS CASERIOS DE PAMPA GRANDE ARRAYAN SAN ISIDRO SAN JOSE CHAYE CHICO SARILA DE SAN JORGE SILENCHO CASCAJAL Y LAS CUEVAS DISTRITO DE FRIAS PROVINCIA DE AYABACA DEPARTAMENTO DE PIURA CUI N 2515225	81101515003623 29	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		284754.27	20	02	02	13	12 - Diciembre	38 1 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
17	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA ATENCION DE LA LIBRE TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE DEL CENTRO POBLADO SILAHUA AL CASERIO GUANABANO DISTRITO DE FRIAS PROVINCIA DE AYABACA DEPARTAMENTO DE PIURA	72141003003339 39	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		54059.70	20	02	02	00	12 - Diciembre	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
18	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA ATENCION DE LA LIBRE TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO MARAY AL CASERIO CHACHACOMAL DISTRITO DE FRIAS PROVINCIA DE AYABACA DEPARTAMENTO DE PIURA	72141003003339 39	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		150184.58	20	02	02	00	12 - Diciembre	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
19	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA ATENCION DE LA LIBRE TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO GUAYABAL AL CASERIO PUEBLO NUEVO DE GERALDO DISTRITO DE FRIAS PROVINCIA DE AYABACA DEPARTAMENTO DE PIURA	72141003003339 39	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		100046.72	20	02	02	00	12 - Diciembre	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
20	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO PECHIQUIZ DEL DISTRITO DE FRIAS PROVINCIA DE AYABACA DEPARTAMENTO DE PIURA CUI N 2353871	72141121003688 49	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		4399390.51	20	02	02	13	12 - Diciembre	38 1 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
21	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVICION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA IE N 153"2 EN EL CENTRO POBLADO DE CACHIRIS DEL DISTRITO DE FRIAS PROVINCIA DE AYABACA DEPARTAMENTO DE PIURA CUI N 2503727	81101515003853 95	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		95026.84	20	02	02	13	12 - Diciembre	38 1 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI